

TEST ESTATUTO GALICIA 1

1. ¿Cómo se estructura el Estatuto de la Comunidad Autónoma gallega?:

- a) En un Título Preliminar, cuatro títulos y disposiciones adicionales.
- b) En un Título Preliminar, cuatro títulos, disposiciones adicionales y disposiciones transitorias.
- c) En un Título Preliminar, cuatro títulos y disposiciones transitorias.
- d) En un Título Preliminar, cuatro títulos, disposiciones adicionales y disposiciones transitorias.

2. ¿Qué debe tener en cuenta la organización territorial de Galicia según el Estatuto?:

- a) Nada. El Estatuto de Autonomía de Galicia no permite al Gobierno gallego modificar la organización territorial, que es competencia exclusiva del Estado.
- b) La distribución de la población gallega y de sus formas tradicionales de convivencia y asentamiento.
- c) Nada. El Estatuto da al Parlamento gallego plena potestad para diseñar la organización territorial de Galicia.
- d) La Substitución progresiva de los Municipios por Comarcas.

3. ¿Quiénes gozan de la condición política de gallegos según el Estatuto?:

- a) Los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Galicia.
- b) Los ciudadanos españoles que, de acuerdo con las leyes generales del Estado, tengan vecindad administrativa en un municipio gallego durante un año como mínimo.
- c) Toda persona que posea la ciudadanía gallega por haber nacido en Galicia.
- d) Toda persona que tenga vecindad administrativa en cualquiera de los municipios de Galicia.

4. Según el Estatuto, ¿qué residentes en el extranjero gozan de derechos políticos en Galicia?:

- a) Solo los nacidos en Galicia que acrediten esta condición en el correspondiente Consulado de España.
- b) Solo los nacidos en Galicia que lo acrediten en el correspondiente Consulado de España, y también aquellos de sus descendientes que se inscriban como españoles, si así lo solicitan en la forma que determine la ley del Estatuto.
- c) Cualquier ciudadano español que acredite esta condición en el correspondiente Consulado de España que tuviera su última vecindad administrativa en Galicia, así como sus descendientes que se inscriban como españoles, si así lo solicitan en la forma que determine la ley del Estado.
- d) Cualquier ciudadano español que acredite esta condición en el correspondiente Consulado de España que tuviera su última vecindad administrativa en Galicia al menos durante un año, así como aquellos de sus descendientes que se inscriban, si así lo solicitan en la forma que determine la ley del Estado.

5. ¿Cuál de las siguientes funciones corresponde a los poderes públicos de Galicia?:

- a) Promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas, y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.
- b) Promover las condiciones para que se establezca la libertad y la igualdad ante la ley de todos los individuos y de los grupos en que se integran, y remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud.
- c) Imponer la libertad y la igualdad plenas entre todos los individuos en los ámbitos político, económico, cultural y social.
- d) Respetar la libertad del individuo y de los grupos en que se integra, sin interferir en el libre desarrollo de la vida política, económica, cultural y social.

6. ¿Qué deben garantizar los poderes públicos de Galicia?:

- a) El uso normal y oficial del gallego, como única lengua oficial de Galicia que es.
- b) El uso normal y oficial de los dos idiomas, pero potenciando el empleo del gallego en todos los ámbitos de la vida pública, cultural e informativa, y dispondrán de los medios necesario para facilitar su conocimiento.
- c) La no discriminación lingüística, pero potenciando el uso del gallego en todas las facetas, pues es la única lengua oficial de Galicia.
- d) Que todos los habitantes de Galicia sepan gallego.

7. Respecto a las comunidades gallegas asentadas en el exterior, señala cuál de las siguientes proposiciones es la verdadera:

- a) El Estatuto les reconoce automáticamente a todas ellas derechos políticos en Galicia.
- b) Una vez reconocida su galleguidad, tienen derecho a colaborar y compartir la vida social y cultural del pueblo gallego, así como a gozar de derechos políticos en Galicia.
- c) Una ley del Parlamento gallego regulará, sin perjuicio de las competencias del Estado, el alcance y contenido de su reconocimiento como parte de la galleguidad si así lo solicitan, teniendo derecho a colaborar en y compartir la vida social y cultural del pueblo gallego. Pero esto en ningún caso implicará la concesión de derechos políticos.
- d) Pueden solicitar el reconocimiento de su galleguidad al Parlamento español, único que puede concedérsela pues la política exterior es competencia del Gobierno del Estado.

8. ¿Cómo se ejercen los poderes de la Comunidad autónoma gallega?:

- a) A través de la Xunta y de su Presidente, ordenando su funcionamiento por las leyes que establezca libremente el Parlamento de Galicia, en uso de su soberanía.
- b) A través del Parlamento, la Xunta y su Presidente, ordenándose el funcionamiento de estas instituciones por las leyes de Galicia, de acuerdo con la Constitución y el presente Estatuto.
- c) A través del Parlamento, la Xunta y su Presidente, ordenándose el funcionamiento de estas instituciones por las leyes fijadas en el presente Estatuto, y sin que el Parlamento gallego tenga el poder para variarlas o reglamentarlas, pues no tiene la soberanía.
- d) El poder ejecutivo se ejerce a través del Presidente y la Xunta; el legislativo a través del Parlamento de Galicia; y el judicial a través del Tribunal Supremo de Galicia.

9. ¿Qué potestad ejerce el Parlamento de Galicia?:

- a) La potestad ejecutiva.
- b) La potestad administrativa.
- c) La potestad legislativa.
- d) Las potestades a y c.

10. Cual de las siguientes proposiciones referentes a la elección de los miembros del Parlamento de Galicia es falsa:

- a) El Parlamento es elegido por un plazo de cuatro años.
- b) El sistema de representación es proporcional, pero debe asegurar la representación de las diversas zonas del territorio gallego.
- c) La circunscripción electoral es la provincia.
- d) El Estatuto de Galicia fija el número de diputados en setenta, así como las causas de inelegibilidad e incompatibilidad que afecten a los puestos a cargos.

11. Si un miembro del Parlamento de Galicia es inculcado por la Justicia, ¿qué ocurre?:

- a) Nunca puede ser detenido ni retenido por la Justicia mientras ejerza su cargo, pues es inviolable.
- b) Si es sorprendido en una situación de flagrante delito cometido en territorio gallego, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia si está en territorio gallego, o la Sala del Penal del Tribunal Supremo, en el caso de estar fuera de Galicia, deciden sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio.
- c) Puede ser detenido y juzgado por los tribunales ordinarios como cualquier otro ciudadano, pues la igualdad ante la ley no admite las situaciones de privilegio.
- d) Si es sorprendido en una situación de flagrante delito cometido en territorio gallego, el Tribunal Superior de Justicia de Galicia si está en territorio gallego, o la Sala del Penal del Tribunal Supremo, en el caso de estar fuera de Galicia, deciden sobre su inculpación, prisión, procesamiento y juicio; pro solo tras serle levantada la inmunidad parlamentaria por el voto favorable de dos tercios del Parlamento de Galicia.

12. ¿Cómo se establece la participación en las Comisiones Parlamentarias?:

- a) Cada Grupo Parlamentario aportará dos miembros.
- b) Sus miembros serán elegidos por mayoría absoluta de los miembros del Parlamento.
- c) Cada Grupo Parlamentario participará en proporción al número de sus miembros.
- d) Cada Grupo Parlamentario, excepto aquel al que pertenecen los miembros de la Xunta en ciertos casos, participará en proporción al número de sus miembros.

13. ¿Quién promulga las leyes de Galicia?:

- a) El Presidente de la Xunta en el nombre del Rey.
- b) El Parlamento, los diputados y la Xunta.
- c) El Parlamento de Galicia, pues en él reside la potestad legislativa.
- d) El Presidente del Gobierno español en nombre del Rey, pues Galicia no es soberana para legislar con plena libertad.

14. ¿Qué establece el Estatuto respecto a la institución del Defensor del Pueblo?:

- a) Que corresponde a la Comunidad Autónoma la creación y organización de un órgano similar que en coordinación con aquella ejerza sus funciones y cualesquiera otras que el Parlamento de Galicia pueda encomendarle.
- b) Que corresponde a la Comunidad Autónoma la creación y organización de un órgano similar que en coordinación con aquella ejerza sus funciones.
- c) Que a la Comunidad Autónoma corresponde tomar parte, junto con el Estado, en la elección del delegado del Defensor del Pueblo en Galicia.
- d) Nada, pues es una institución de ámbito estatal.

15. El Presidente de la Xunta, ¿a quien representa?:

- a) Ostenta la representación de la Comunidad Autónoma gallega, pero no la representación ordinaria del Estado en Galicia, que recae en el Delegado del Gobierno en esta Comunidad.
- b) Ostenta la representación de la Comunidad Autónoma y la representación ordinaria del Estado en Galicia.
- c) No representa a nada, pues es el Rey, como Jefe del Estado, el único que puede ostentar la representación del Estado español y de Galicia, como parte inseparable de España.
- d) Ostenta la representación del Pueblo gallego.

16. ¿Cómo se elige al Presidente de la Xunta?:

- a) El Presidente del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas parlamentariamente y oída la Mesa, propone un Candidato que tras presentar su programa al Parlamento deberá obtener en la primera votación mayoría absoluta; y en caso de no obtenerla, transcurridas veinticuatro horas, se procederá a una nueva votación en la que es suficiente la mayoría simple.
- b) Las fuerzas políticas representadas en el Parlamento proponen cada una su candidato, que tras presentar su programa al Parlamento deberá obtener en la primera votación mayoría absoluta; y en caso de no obtenerla, transcurridas veinticuatro horas, se procederá a una nueva votación en la que es suficiente la mayoría simple.
- c) El Presidente del Parlamento, previa consulta con las fuerzas políticas representadas parlamentariamente y oída la Mesa, propondrá un Candidato que tras presentar su programa al Parlamento deberá obtener en la primera votación mayoría absoluta; y en caso de no obtenerla, transcurridas veinticuatro horas, se procederá a una nueva votación. De no conseguirse la mayoría absoluta se tramitarán sucesivas propuestas de nuevas elecciones.
- d) El Presidente del Parlamento nombra Presidente de la Xunta al candidato más votado en las elecciones, tras presentar su programa al Parlamento. Luego es ratificado por el Rey.

17. ¿Cómo se determina el alcance de la responsabilidad política del Presidente de la Xunta, así como su Estatuto personal y sus atribuciones?:

- a) Mediante el Estatuto de Autonomía, que regula el alcance de su responsabilidad política y sus atribuciones, aunque su Estatuto personal se determina por una Ley de Galicia.
- b) Mediante la Constitución.
- c) Mediante el Estatuto de Autonomía, que determinará el alcance de su responsabilidad política, sus atribuciones y su Estatuto personal.
- d) Mediante una Ley de Galicia, que determinará el alcance de su responsabilidad política, su Estatuto personal y sus atribuciones.

18. ¿Quién nombra y cesa a los Vicepresidentes y Conselleiros?:

- a) Los nombra el Presidente y los cesan el Presidente o el Parlamento.
- b) Se nombran y cesan por consenso entre el Parlamento y el Presidente.
- c) El Partido más votado, previa propuesta del Presidente.
- d) El Presidente.

19. ¿Cuándo cesa la Xunta?:

- a) Antes de la celebración de elecciones al Parlamento Gallego y en los casos de pérdida de confianza parlamentaria, dimisión o fallecimiento del Presidente.
- b) Tras la celebración de elecciones al Parlamento Gallego en el caso de perderlas el Partido del Gobierno, y en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria, dimisión o fallecimiento del Presidente.
- c) Tras la celebración de elecciones al Parlamento Gallego, y en los casos de pérdida de la confianza parlamentaria, dimisión o fallecimiento del Presidente.
- d) Tras la celebración de elecciones a la Presidencia de la Xunta, y en los casos de pérdida de la confianza, dimisión o fallecimiento del Presidente.

20. ¿Puede la Xunta de Galicia interponer recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional?:

- a) No, solo puede hacerlo el Parlamento de Galicia.
- b) Si, pero solo si es respaldada por la mayoría absoluta de los votos del Parlamento de Galicia.
- c) Si, en los supuestos y términos previstos en la Constitución y en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.
- d) Si, pero solo en segunda instancia tras interponer primero los recursos de inconstitucionalidad ante el Tribunal Superior de Justicia de Galicia en los supuestos y términos previstos en la Constitución y en el Estatuto.

21. ¿Qué es el Tribunal Supremo de Galicia?:

- a) El órgano jurisdiccional en el que culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, ante el cual se agotarán las sucesivas instancias procesales, en los términos del artículo 152 de la Constitución y de acuerdo con el presente Estatuto.
- b) El órgano jurisdiccional en el que culminará la organización judicial en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, ante el cual se agotarán las sucesivas instancias procesales, en los términos de las leyes orgánicas del Poder Judicial y del Consello Xeral del Poder Judicial.
- c) El órgano jurisdiccional se pronuncia en el ámbito territorial de Galicia sobre la adecuación de las leyes a la Constitución y al Estatuto. Sus fallos pueden recurrirse ante el Tribunal Constitucional.
- d) No hay ningún Tribunal Supremo de Galicia.

22. ¿Hasta donde se extienden las competencias de los órganos jurisdiccionales en Galicia en el plano civil?:

- a) A todas las instancias y grados, incluidos los recursos de casación y de revisión en las materias de Derecho Civil Gallego.
- b) A todas las instancias y grados con excepción de los recursos de casación.
- c) A todas las instancias y grados con excepción de los recursos de casación y revisión, pudiéndose interponer estos ante el Tribunal Supremo.

- d) A todas las instancias y grados con excepción de los recursos de revisión incluso en las materias de Derecho Civil Gallego.

23. Los conflictos de competencia y jurisdicción entre los Tribunales de Galicia y los del resto de España, ¿de quien son competencia?:

- a) Del Tribunal Constitucional.
- b) Del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- c) De las Cortes Generales.
- d) Del Tribunal Supremo.

24. ¿Cómo se nombran los Magistrados, Jueces y Secretarios del Tribunal Superior de Justicia de Galicia?:

- a) Son nombrados por el Rey, y propuestos por los miembros del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
- b) Son nombrados por el Rey a propuesta del Tribunal Supremo.
- c) De la forma prevista en las leyes del Poder Judicial.
- d) Los Magistrados y Jueces de la forma prevista en las leyes del Poder Judicial; los Secretarios por el Presidente del Tribunal.

25. ¿A quien corresponde nombrar los Notarios y los Registradores de la Propiedad y Mercantiles?:

- a) Los Notarios son nombrados por la Comunidad Autónoma en concursos y oposiciones. Los Registradores de la Propiedad y Mercantiles son nombrados por las distintas Cámaras de la Propiedad y Mercantiles.
- b) La Comunidad Autónoma, en conformidad con las Leyes del Estado.
- c) El Ministerio Fiscal, por medio de concursos y oposiciones en los que será mérito preferente la especialización en Derecho gallego y el conocimiento del idioma del país.
- d) El Estado, por medio de concursos y oposiciones en los que será mérito preferente la especialización en Derecho gallego y el conocimiento del idioma del país.

26. ¿Que competencias tiene la Comunidad Autónoma, en el marco del presente Estatuto, en la organización de sus instituciones de autogobierno?:

- a) Tiene competencia exclusiva.
- b) La Comunidad Autónoma tiene las competencias que especifica la Constitución española de 1978.
- c) La Comunidad Autónoma no tiene ninguna; la organización de las instituciones de autogobierno ya está especificada explícitamente en el Estatuto y la Constitución española de 1978.
- d) La Comunidad Autónoma no tiene instituciones de autogobierno, pues solo tiene autonomía administrativa.

27. Respecto a los transportes efectuados por medio de cables, vías férreas y carreteras incorporadas a la red del Estado, ¿cuáles son las competencias de la Comunidad Autónoma?:

- a) Tiene competencia exclusiva con excepción del transporte por medio de cables.
- b) Tiene competencia exclusiva.
- c) No tiene competencia exclusiva, a no ser que le sean transferidas por el Estado mediante Ley orgánica.
- d) Tiene competencia exclusiva en las vías férreas y carreteras, pero no en el transporte efectuado por ellas o por cable.

28. ¿Qué competencia tiene la Comunidad Autónoma sobre los puertos de refugio y puertos y aeropuertos deportivos?:

- a) Competencia de ejecución.
- b) Ningún tipo de competencia.
- c) Competencia exclusiva.
- d) Competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado.

29. ¿Que competencias tiene la Comunidad Autónoma en materia de artesanía?:

- a) Tiene competencia exclusiva.
- b) Tiene competencia exclusiva pero solo en la que se considera de interés para la Comunidad Autónoma.
- c) Ninguna.
- d) Tiene competencia exclusiva con excepción de la declarada de interés general por el Estado.

30. Los aprovechamientos hidráulicos, canales y regadíos, ¿son competencia exclusiva de la Comunidad Autónoma?:

- a) Sí.
- b) Si, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 149. 1. 22ª de la Constitución.
- c) Si, con la exclusión de los casos en que las aguas no discurren íntegramente por territorio gallego.
- d) B y c.

31. ¿Sobre cuál de los siguientes epígrafes la Comunidad Autónoma de Galicia sólo tiene competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en los términos que la misma establezca?:

- a) Régimen minero y energético.
- b) Casinos y fomento de la cultura.
- c) Fomento de la investigación en Galicia.
- d) Todas las anteriores.

32. ¿En cual de las siguientes materias solo tiene competencia de ejecución la Comunidad Autónoma?:

- a) Los centros de contratación de mercancías y valores.
- b) Las Cofradías de Pescadores, Cámaras de la Propiedad y de Comercio.
- c) Las Cámaras de Industria y de Navegación.
- d) Los fondos de ámbito nacional y de empleo.

33. ¿Qué competencia tiene la Comunidad Autónoma sobre las instituciones de crédito corporativo, público y territorial y las Cajas de Ahorro?:

- a) Competencia exclusiva.
- b) Competencia de ejecución.
- c) Está reservada a la competencia exclusiva del Estado.
- d) Tiene competencia exclusiva solo en las Cajas de Ahorro.

34. ¿Qué competencias tiene la Comunidad Autónoma en materia de Enseñanza?:

- a) Tiene solo competencia de ejecución.
- b) Solo tiene competencia en el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en los términos que la misma establezca.
- c) Tiene competencia plena en la regulación y administración de la Enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, en el ámbito de sus competencias, sin perjuicio de lo dispuesto por la Constitución y las Leyes Orgánicas.
- d) Tiene competencia plena en la regulación y administración de la Enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, con exclusión de la Enseñanza superior, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 27 y 149 .30. 1ª de la Constitución.

35. ¿Qué competencias tiene la Comunidad Autónoma en materia de radiodifusión, televisión y prensa?:

- a) Tiene competencia exclusiva.
- b) Solo tiene competencia de ejecución.
- c) Tienen competencia en el desarrollo legislativo y la ejecución de los respectivos regímenes de Radiodifusión y Televisión y el de Prensa, en el marco de las normas básicas del Estado.
- d) En la radio y la televisión tiene competencia en el desarrollo legislativo y la ejecución del régimen de Radiodifusión y Televisión en el marco de las normas básicas del Estado. Pero sobre la prensa solo tiene competencias de ejecución de la legislación.

36. ¿Puede la Comunidad Autónoma realizar tratados o convenios con Estados con los que mantienen particulares vínculos culturales o lingüísticos, para establecer relaciones culturales?:

- a) No, pues solo el Estado español tiene autoridad para restablecer tratados o convenios con otro Estado, ya que las relaciones exteriores se le reservan como su competencia exclusiva.
- b) Si, tiene competencia exclusiva con exclusión de los Estados que no tengan relaciones diplomáticas con el Estado español.
- c) Si, pero previamente debe solicitar del Gobierno que celebre y presente, en su caso, a las Cortes Generales para su autorización, tales tratados o convenios.
- d) Si, pero previamente debe solicitar del Gobierno su autorización.

37. ¿Puede la Comunidad Autónoma celebrar convenios con otras Comunidades Autónomas para la gestión y prestación de servicios propios de la exclusiva competencia de las mismas?:

- a) Si, en este caso las Comunidades Autónomas tienen competencias exclusivas.
- b) Si, previa autorización del Gobierno.
- c) Si, siempre que sean servicios de índole cultural.
- d) Si, pero entrarán en vigor siempre que las Cortes Generales no manifiesten reparos en un plazo de treinta días tras serles comunicado.

38. ¿A quien le corresponde la competencia exclusiva en la potestad legislativa?:

- a) Al Parlamento, en los términos previstos en el Estatuto y en las Leyes del Estado a las que el mismo se refiere.
- b) Al Parlamento y a la Xunta, en los términos previstos en el Estatuto y en las Leyes del Estado a las que el mismo se refiere.
- c) Ninguna institución de la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva en lo que se refiere a la potestad legislativa.
- d) Al Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

39. ¿Cuál de las siguientes proposiciones es verdadera?:

- a) A la Comunidad Autónoma corresponde crear y estructurar su propia Administración Pública, pero solo previo consentimiento de las Cortes Generales ante cada innovación.
- b) La Comunidad Autónoma tiene competencia plena en la creación y estructuración de su propio Gobierno y Administración pública.
- c) La Comunidad Autónoma tiene competencia en la creación y estructuración de su propia Administración pública dentro de los principios y normas generales básicas del Estado.
- d) A la Comunidad Autónoma corresponde la estructuración de su propia Administración pública dentro de los principios y normas generales básicas del Estado, pero no su creación, pues está fijada en el Estatuto.

40. ¿Cómo ejerce la Comunidad Autónoma sus funciones administrativas?:

- a) Por medio de órganos y entes dependientes de la Xunta y del Parlamento de Galicia.
- b) Por medio de órganos y entes dependientes de la Xunta y del Parlamento de Galicia, pudiendo también delegarlas en los municipios.
- c) Por medio de órganos y entes dependientes de la Xunta de Galicia, pudiendo también delegarlas en las provincias, municipios y demás entidades Locales reconocidas en este Estatuto.
- d) Por medio de órganos y entes dependientes de la Xunta de Galicia, pudiendo también delegarlas en los municipios y demás entidades Locales reconocidas en este Estatuto, pero no en las provincias.

41. ¿Cuál de los siguientes bienes no integran el patrimonio de la Comunidad Autónoma?:

- a) La Comunidad Autónoma no tiene patrimonio.
- b) Los bienes adquiridos por la Comunidad Autónoma por cualquier título jurídico válido.
- c) Los archivos, bibliotecas y museos de interés para la Comunidad Autónoma y que sean de titularidad estatal.
- d) Los bienes que forman parte de la Comunidad Autónoma en el momento de aprobarse el Estatuto.

42. ¿Forman parte de la Hacienda de la Comunidad Autónoma los rendimientos de los impuestos a establecer por la Comunidad Autónoma y los de los cedidos por el Estado?:

- a) Solo los de los cedidos por el Estado, pues la Comunidad Autónoma no puede establecer impuestos.
- b) Si.
- c) Solo los de los cedidos por el Estado y reservando a éste un porcentaje de participación en lo que se recaude en el total de la Comunidad Autónoma.
- d) No.

43. ¿Cuándo puede la Comunidad Autónoma solicitar negociar una participación anual en los ingresos del Estado?:

- a) Una vez completado el traspaso de servicios.
- b) Al cumplirse el sexto año de vigencia del Estatuto.
- c) A o b.
- d) A y b.

44. ¿Cada cuanto tiempo es revisable la fijación del porcentaje de participación anual de la Comunidad Autónoma en los ingresos del Estado?:

- a) Siempre que lo solicite la Comunidad Autónoma.
- b) Cada año.

- c) Cada cinco años.
- d) Cada tres años.

45. ¿Cómo se tiene que establecer el volumen y características de las emisiones de deuda pública?:

- a) De acuerdo con la ordenación general de la política crediticia y en coordinación con el Estado.
- b) De acuerdo con la ordenación general de la política crediticia.
- c) La Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva para emitir deuda pública con el volumen y las características que crea conveniente.
- d) De acuerdo con la ordenación general de la política crediticia.

46. ¿Qué mayoría es necesaria en el Parlamento de Galicia para hacer una iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía?:

- a) La iniciativa de reforma del Estatuto de Autonomía no es competencia del Parlamento de Galicia.
- b) Dos tercios de sus miembros.
- c) Mayoría absoluta.
- d) Una quinta parte de sus miembros.

47. ¿El rendimiento de cuáles de los siguientes tributos ha sido cedido a la Comunidad Autónoma, según las Disposiciones Adicionales del presente estatuto?:

- a) El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales.
- b) El Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones.
- c) El Impuesto de Sociedades.
- d) E a y el b.

48. ¿Qué composición debía de tener la Comisión Mixta cuya finalidad era transferir a la Comunidad Autónoma las funciones y atribuciones que le correspondía según el Estatuto?:

- a) Catorce miembros elegidos por el Gobierno.
- b) Su composición debía ser paritaria, integrada por representantes del Estado y de la Comunidad Autónoma gallega.
- c) Su composición debía de ser de dos tercios de sus miembros elegidos por el Parlamento gallego, y un tercio por las Cortes Generales
- d) Tecnócratas y sabios de reconocido prestigio.

el rincón del celador

49. ¿Cuál de las siguientes proposiciones es verdadera?:

- a) Una vez constituida la Comunidad Autónoma y transferidos por el Estado los servicios acordados, todos los puestos de funcionarios de la nueva Administración autonómica, sin excepción, han de ser ofertados mediante concurso-oposición convocado por la Comunidad Autónoma.
- b) Una vez constituida la Comunidad Autónoma y transferidos los servicios por el Estado a otras instituciones públicas acordadas, todos los puestos de funcionarios de la nueva Administración autonómica, sin excepción, han de ser ofertados mediante concurso-oposición convocado por la Comunidad Autónoma.
- c) Estarán vigentes las disposiciones del Estado sobre la materia, en tanto la Comunidad Autónoma no apruebe el régimen estatutario de sus funcionarios.
- d) a y c

50. ¿Hay alguna disposición en el Estatuto relativa a la televisión?:

- a) Si, dando a la Comunidad Autónoma el derecho a crear sus propios canales de televisión.
- b) No.
- c) Si, dando a la Comunidad Autónoma el derecho a crear su propio canal de televisión.
- d) Si, dando a la Comunidad Autónoma el derecho a utilizar un tercer canal de televisión.

SOLUCIONES TEST ESTATUTO GALICIA 1

- | | |
|------|------|
| 1. D | 26.A |
| 2. B | 27.C |
| 3. A | 28.C |
| 4. C | 29.A |
| 5. A | 30.D |
| 6. B | 31.A |
| 7. C | 32.D |
| 8. B | 33.A |
| 9. C | 34.C |
| 10.D | 35.C |
| 11.B | 36.C |
| 12.C | 37.D |
| 13.A | 38.A |
| 14.A | 39.C |
| 15.D | 40.C |
| 16.A | 41.C |
| 17.D | 42.B |
| 18.D | 43.C |
| 19.C | 44.C |
| 20.C | 45.A |
| 21.D | 46.D |
| 22.A | 47.D |
| 23.D | 48.B |
| 24.C | 49.C |
| 25.B | 50.D |
| 51. | |